

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS BANCO DE BOGOTÁ MARZO 29 DE 2023

Nombramiento del Defensor del Consumidor Financiero, del suplente del Defensor del Consumidor Financiero y asignación del presupuesto de la Defensoría del Consumidor Financiero

Se somete a consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la designación del doctor Álvaro Rodríguez Pérez, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 19.080.118, como Defensor del Consumidor Financiero del Banco de Bogotá, por el período comprendido entre el 18 de mayo de 2023 y el 17 de mayo de 2025. Así mismo, designar al doctor Alejandro Andrés de Jesús Gómez Montoya, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 10.236.006, como Suplente del Defensor del Consumidor Financiero, por el mismo período.

También, de acuerdo con la recomendación acogida por la Junta Directiva, se confirma una apropiación por la gestión de la Defensoría del Consumidor Financiero por una cuantía mensual de \$151,277,000 para el periodo comprendido entre el 18 de mayo de 2023 y 17 de mayo de 2024, con un incremento del IPC para el período comprendido entre el 18 de mayo de 2024 y el 17 de mayo de 2025.

Dentro de las funciones del Defensor del Consumidor Financiero del Banco de Bogotá, se incluye la prestación de sus servicios de defensoría a la Fiduciaria Bogotá S.A., a Almaviva S.A. y a Aval Soluciones Digitales S.A. Las filiales mencionadas pagarán al Banco el costo correspondiente.

Esta apropiación incluye los honorarios del Defensor Principal y Suplente y los gastos para el desarrollo de la gestión de la Defensoría del Consumidor Financiero tales como transporte, reproducción de informes, teléfono, etc... El Banco igualmente facilitará una oficina en Bogotá con los recursos técnicos y materiales necesarios para el desarrollo del trabajo.